

DECRETO Nº 2.705

MAT.: COMISIÓN **DESIGNA** LICITACIÓN **EVALUADORA** PÚBLICA ID 3735-21-L116.

LAJA, Abril 26 de 2016.

VISTOS:

- 1. Licitación Pública ID 3735-21-L116, de fecha 20.04.16
- 2. D. A N° 2.370 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 14.04.16.
- 3. Orden de Pedido N° 269, de fecha 14.04.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4. Decreto N° 2.230, fecha 08.04.2016, que aprueba Modificación Presupuestaria del Programa Habitabilidad, Chile Solidario 2015.
- 5. Decreto N° 7.715, de fecha 06.11.2015, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2015.
- 6. Programa de Habitabilidad Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bío Bío y Municipalidad de Laja, con fecha 02.10.2015.
- 7. Reglamento de Adquisiciones N° 01, de fecha 10/11/2005
- 8. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-21-L116, correspondiente al llamado "MEJORAMIENTO DE CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD":
 - JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN, C.I.
 - IVONNE MORALES BURGOS, DIDECO, C.I
 - GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN, C.I
- 2.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora tendrá vigencia desde el 26 de Abril al 06 de Mayo de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

NA SEPÚLVEDA MORA ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

ITO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby /

RIO MUA

- DIDECO
- SS.MM/